

gina 14441, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto undécimo del orden del día, donde dice: «... Ley 35/200, de 4 de noviembre, ...», debe decir: «... Ley 35/2003, de 4 de noviembre, ...».-25.487 CO.

DRIP INVER S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.-Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.-Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.-29.617.

DULCE NOMBRE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de la Cañina Domínguez.-28.445.

DÍAZ Y MONTERO, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

OLFRA, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 18 mayo de 2005, las Juntas Generales de Socios aprobaron, respectivamente, la fusión por absorción de tales sociedades, siendo Díaz y Montero, Sociedad Limitada, la sociedad absorbente, y Olfra, Sociedad Limitada, la sociedad absorbida, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-Doña Álvora Díaz Montero, Administradora Única de Díaz y Montero, Sociedad Limitada, y Doña Olvido Montero García, Administradora Solidaria de Olfra, Sociedad Limitada.-26.292. y 3.ª 1-6-2005

EDERTRACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en la sede social, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social llevada a cabo por

el órgano de Administración, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Designación de la/as persona/as a efectos de registrar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma, inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Egusquiza Gorostiza.-28.549.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Editorial Extremadura, S.A.», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Marañón, 2, local 7, de Cáceres, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de Administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Acogerse, como sociedad dependiente, al régimen tributario de los grupos de sociedades de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Cuarto.-Cambio del sistema de Administración, sustitución del Administrador único por dos Administradores Solidarios, y modificación de los Estatutos Sociales para adaptar su redacción al nuevo sistema de administración de la sociedad.

Quinto.-Cese del Administrador único y nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Sexto.-Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Séptimo.-Afianzamiento de Grupo Zeta frente a terceros.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro y el informe de la modificación estatutaria propuesta y la documentación relativa a las cuentas anuales de la sociedad, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Cáceres, 18 de mayo de 2005.-Julio Hidalgo Ardila, Administrador.-26.935.

EDITORIAL REUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 20 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados, número 23, piso 2.º, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Jesús M. Pinto Varela.—26.938.

EFIMA BERGIDUM, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel Fernández Nistal.—28.454.

EL MIRADOR DE RIAZA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 131/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Antonio Martín San Agustín y D.ª Antonia Rosado Pérez contra la empresa El Mirador de Rianza, S. L., se ha dictado auto de fecha 11/4/05 que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 60.294,24 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—26.530.

ELECTRA ADURIZ, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas comerciales situadas en la calle Algorta, n.º 10, bajo, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, sábado, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de cambio del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata en el domicilio social, o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Medina de Pomar, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín M.ª Martínez Adúriz.—26.208.

ELS PINS**DE TORREDEMBARRA, S. A.**

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.º planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración, si procede.

Quinto.—Emisión de títulos múltiples de acciones nominativas.

Sexto.—Facultar al administrador para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Sr. Josep García Usón.—28.424.

EMPRESA RAÚL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Empresa Raúl, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial «Chan da Ponte», Parcela 39, municipio de Salvaterra de Miño, provincia Pontevedra, el día 28 de junio del presente año 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de Junio de 2005, también a las once horas, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación de las cuentas, de la que podrán obtener ejemplares de forma inmediata y gratuita, hasta la celebración de la Junta.

Chan da Ponte (Salvaterra de Miño), 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Eleuterio Estévez Avión.—28.525.

ENMACOSA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de abril de 2005, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Modificar el artículo 2.º de los Estatutos Sociales correspondiente al Objeto Social, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º La Sociedad tiene por objeto social, la actividad de asistencia técnica de ingeniería, abarcando obras de tipo civil y de edificación, organismo de control técnico, organismo de control en material de seguridad industrial, control medio ambiental, topografía, geotécnica; laboratorio de ensayos de control de calidad; actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i); actividad de formación y consultoría de gestión y resto de actividades relativas a la gerencia y evaluación de riesgos.

2. Modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales correspondiente al Domicilio Social, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 4.º La Sociedad tendrá su domicilio social en A Torre 2C - Adina, 36979-Sanxenxo (Pontevedra), sin perjuicio de que pueda trasladarse dicho domicilio a cualquier otro lugar dentro del indicado municipio, siempre que sea acordado por el Órgano de Administración; o fuera de él, por acuerdo de la Junta General de accionistas que fuera convocada al efecto.

El Órgano de Administración tendrá en todo momento la facultad de crear, suprimir o trasladar Sucursales, De-